



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Agosto de 2005

579/05

Expte. N° 14.017/05

VISTO:

La presentación realizada por la Jefa del Dpto. Pto. y Rendiciones de Cuentas, Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE, mediante la cual solicita el pago de "complemento remunerativo" por extensión de funciones de las tareas habituales que desarrolla en dicho Departamento; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa Económica y que se dispone actualmente de cargos vacantes en la Planta de Apoyo Universitario; atento que los casos que nos ocupan se enmarcan en las previsiones de las Res.-R-008/05, Res. CS N° 022/05 y 066/05;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por asignado a la Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE, D.N.I. N° 16.899.084, Cat. 09, a partir del 01 al 31 de Agosto de 2005, una asignación transitoria y mensual, importes sobre los cuales se efectuarán los aportes y contribuciones de ley en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por "extensión de funciones", por las razones expuestas en el exordio, para realizar las siguientes tareas de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 16.00 horas:

- Rendición de cuentas de expedientes tramitados en los meses de junio y julio del año en curso (viajes, compras, ayudas económicas)
- Rendición de gastos de funcionamiento de la Facultad y Escuelas
- Rendición de Recursos Propios
- Rendición de Planillas de Sueldos

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer, que lo resuelto en el artículo 1° se encuadre en las Res.-R- N° 008/05 y Res. -CS- N° 022/05 y 066/05.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA